

CATÁLOGO REGISTRO DE IMPUESTOS



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	01
REGISTRO DEL IVA TRASLADADO 8%.....	02
REGISTRO DE IVA EXENTO.....	06
REGISTRO DE IEPS.....	07
REGISTRO DE IEPS TRASLADADO POR TASA.....	08
APLICAR IVA O IEPS AL CONCEPTO	09

INTRODUCCIÓN

El presente manual es una guía diseñada para facilitar a los usuarios el proceso de alta y registro de nuevos impuestos trasladados, como el IVA (Impuesto al Valor Agregado) y el IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

En Fature App, entendemos la importancia de mantener un registro fiscal claro y preciso. Por ello, hemos desarrollado este manual que no solo le guiará paso a paso en el proceso de registro de impuestos, sino que también le proporcionará consejos prácticos y ejemplos detallados para asegurar que su experiencia con nuestro sistema sea lo más eficiente y efectiva posible.

Este documento está estructurado para ayudarle a familiarizarse con todas las funcionalidades relacionadas con el registro de impuestos en la plataforma, garantizando que pueda aprovechar al máximo las herramientas disponibles.

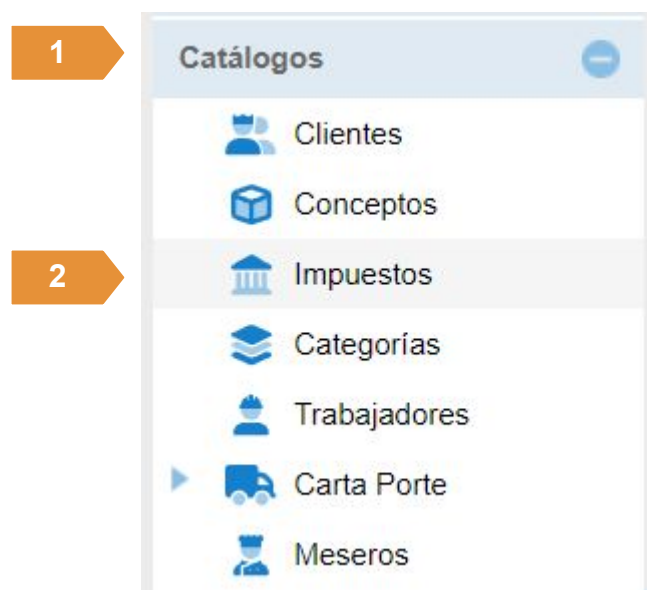
REGISTRO DE IVA TRASLADADO

8%

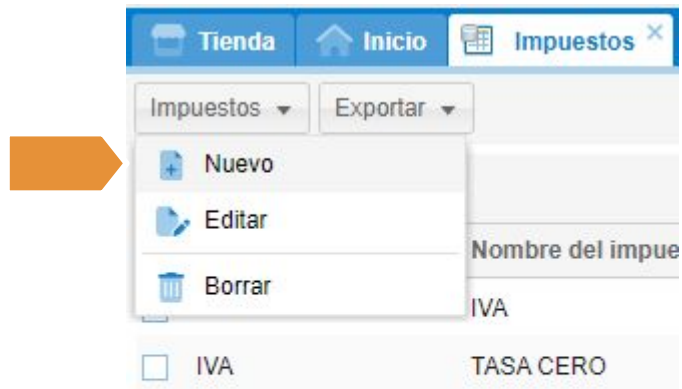
Dentro de la plataforma se tienen precargados dos tipos de IVA trasladados, el IVA 16% y el tasa 0%, sin embargo, se tiene la opción de registrar el IVA que sea requerido por el cliente. En este ejemplo se registrara el IVA al 8% para ello, realiza los siguientes pasos:

<input type="checkbox"/>	Tipo impuesto	Nombre del impuesto	Tasa	Monto	Unidad
<input type="checkbox"/>	IVA	IVA	16.00 %	\$ 0.00	n/a
<input type="checkbox"/>	IVA	TASA CERO	0.00 %	\$ 0.00	n/a

1. Ingresa al menú “Catálogos” y selecciona “Impuestos”.

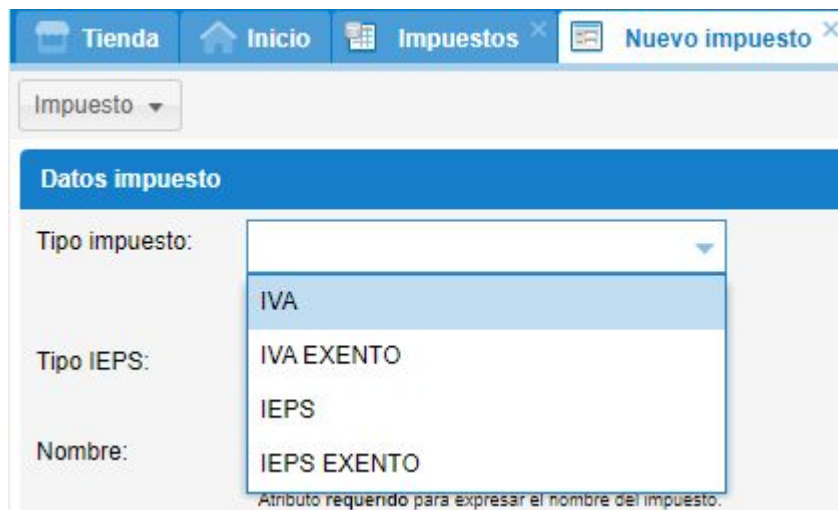


2. Selecciona la pestaña “Impuestos” y da clic en nuevo.



3. Selecciona el “Tipo de impuesto”:

- IVA EXENTO.



4. Ingresas el nombre al nuevo IVA registrado. En este ejemplo estaremos registrando el IVA al 8%.
5. Posterior da clic en GUARDAR.

Tienda Inicio Impuestos **Nuevo impuesto**

Impuesto ▾

Datos impuesto

1 Tipo impuesto: IVA
Atributo **requerido** para definir el tipo de impuesto a agregar.

Tipo IEPS:
Atributo **requerido** utilizado para definir el tipo de IEPS.

2 Nombre: IVA ESTIMULO FRANJA
Atributo **requerido** para expresar el nombre del impuesto.

Aplicar IEPS: Por tasa Por monto
Atributo **opcional** para definir el medio por el cual se va a aplicar el IEPS.

Monto: \$ 0.00
Atributo **opcional** para expresar el monto a aplicar. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. \$1.0 para aplicar a 'N' unidades).

Por cada (unidad): 0
Atributo **opcional** para definir la cantidad de unidades del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. 6 para aplicar '\$N' pesos cada 6 unidades).

Tasa por unidad: 8.00 %
Atributo **opcional** utilizado para definir la tasa del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica tasa por unidad. (Ej. 0.25 para el 25% por cada 1 unidad).

3 Guardar Cancelar

Importante: Si eres un contribuyente persona moral o persona física con actividades empresariales y tienes tu domicilio fiscal, sucursal, agencia o cualquier otro establecimiento en la región fronteriza norte de al menos 18 meses, podrás beneficiarte hasta el año 2024 con los estímulos fiscales contenidos en el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, cuyas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2020.

6. Posterior da clic en guardar. El impuesto se verá reflejado en la pantalla principal.



<input type="checkbox"/>	Tipo impuesto	Nombre del impuesto	Tasa	Monto	Unidad
<input type="checkbox"/>	IVA	IVA	16.00 %	\$ 0.00	n/a
<input type="checkbox"/>	IVA	TASA CERO	0.00 %	\$ 0.00	n/a
<input type="checkbox"/>	IVA	IVA ESTIMULO	8.00 %	\$ 0.00	n/a

Para mayor información puede consultar el "Decreto de estímulos fiscales Región Fronteriza Norte"

http://omawww.sat.gob.mx/EstimulosFiscalesNorteSur/Paginas/region_n_fronteriza_norte_iva/informacion_adicional.html

REGISTRO DE IVA EXENTO

Para los casos en que se requiera aplicar un IVA exento, puedes realizar la captura de la información, para ello:

1. En el apartado de “Tipo impuesto” selecciona IVA exento.
2. Nombre “IVA exento”.
3. Da clic en GUARDAR.

Impuesto ▾

Datos impuesto

Tipo impuesto: IVA EXENTO
Atributo requerido para definir el tipo de impuesto a agregar.

Tipo IEPS:
Atributo requerido utilizado para definir el tipo de IEPS.

Nombre: IVA EXENTO
Atributo requerido para expresar el nombre del impuesto.

Aplicar IEPS: Por tasa Por monto
Atributo opcional para definir el medio por el cual se va a aplicar el IEPS.

Monto: \$ 0.00
Atributo opcional para expresar el monto a aplicar. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. \$1.0 para aplicar a 'N' unidades).

Por cada (unidad): 0
Atributo opcional para definir la cantidad de unidades del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. 6 para aplicar '\$N' pesos cada 6 unidades).

Tasa por unidad: 0.00 %
Atributo opcional utilizado para definir la tasa del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica tasa por unidad. (Ej. 0.25 para el 25% por cada 1 unidad).

Importante: Para mayor información consultar la normatividad vigente.

REGISTRO DE IEPS

Este impuesto es indirecto, debido a que los contribuyentes no lo pagan directamente, sino que lo trasladan o cobran a sus clientes (excepto en importación) y lo reportan al SAT. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley del IEPS, es el gravamen que se paga por la enajenación e importación de ciertos productos, tales como: gasolina, diésel, bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos labrados, refrescos, comida chatarra, entre otros bienes, así como por la prestación de ciertos servicios.

Sujetos del IEPS Las personas físicas y morales que realizan los siguientes actos o actividades:

- Enajenen en territorio nacional o importen bienes, entre otros, como: bebidas con alcohol y cervezas, alcohol, cigarros, puros, combustibles (gasolina, diésel), bebidas energéticas y saborizadas, plaguicidas, alimentos no básicos, es decir, comida chatarra (botanas, confitería, chocolates, flanes, dulces, helados).
- Presten servicios como: comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución, por la enajenación de bebidas con alcohol y cervezas, alcohol, cigarros, puros, bebidas energéticas, plaguicidas y alimentos no básicos (comida chatarra).
- Realicen juegos con apuestas y sorteos, sin importar como se les llame, que requieran permiso en términos de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento. • Empresas residentes en el país que exporten definitivamente alimentos no básicos (comida chatarra).
- Combustibles automotrices.

<https://www.sat.gob.mx/ordenamiento/39956/ley-del-impuesto-especial-sobre-produccion-y-servicios>

REGISTRO DE IEPS TRASLADADO POR TASA

Para los casos en que se requiera aplicar el IEPS trasladado, realiza los siguientes pasos:

1. Ingresa al apartado de catálogos y selecciona impuestos.
2. Da clic sobre la pestaña impuestos.
3. Captura los datos requeridos:

- Selecciona el tipo de impuesto: IEPS.
- Tipo de IEPS: Traslado.
- Nombre: Cómo se identifique.
- Tasa por unidad: Porcentaje de IEPS a aplicar.

4. Posterior da clic en Guardar.

Datos impuesto

Tipo impuesto:
Atributo requerido para definir el tipo de impuesto a agregar.

Tipo IEPS:
Atributo requerido utilizado para definir el tipo de IEPS.


Nombre:
Atributo requerido para expresar el nombre del impuesto.

Aplicar IEPS: Por tasa Por monto
Atributo opcional para definir el medio por el cual se va a aplicar el IEPS.

Monto:
Atributo opcional para expresar el monto a aplicar. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. \$1.0 para aplicar a 'N' unidades).

Por cada (unidad):
Atributo opcional para definir la cantidad de unidades del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica monto por unidad. (Ej. 6 para aplicar 'SN' pesos cada 6 unidades).

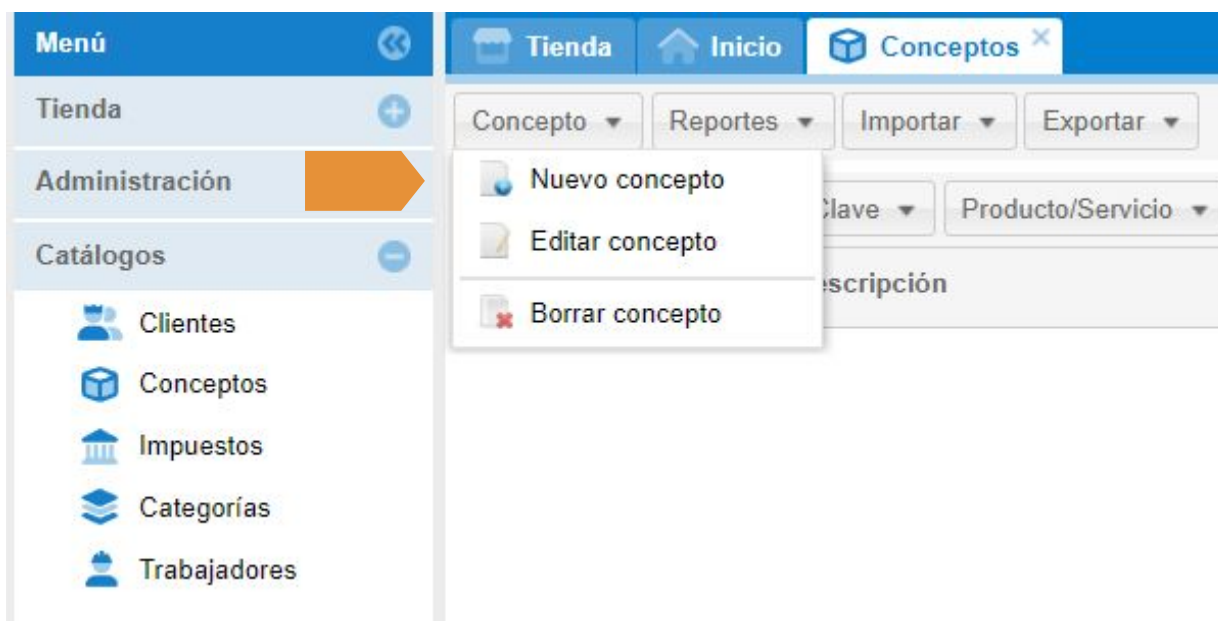
Tasa por unidad:
Atributo opcional utilizado para definir la tasa del impuesto. Es obligatorio cuando se aplica tasa por unidad. (Ej. 0.25 para el 25%.)



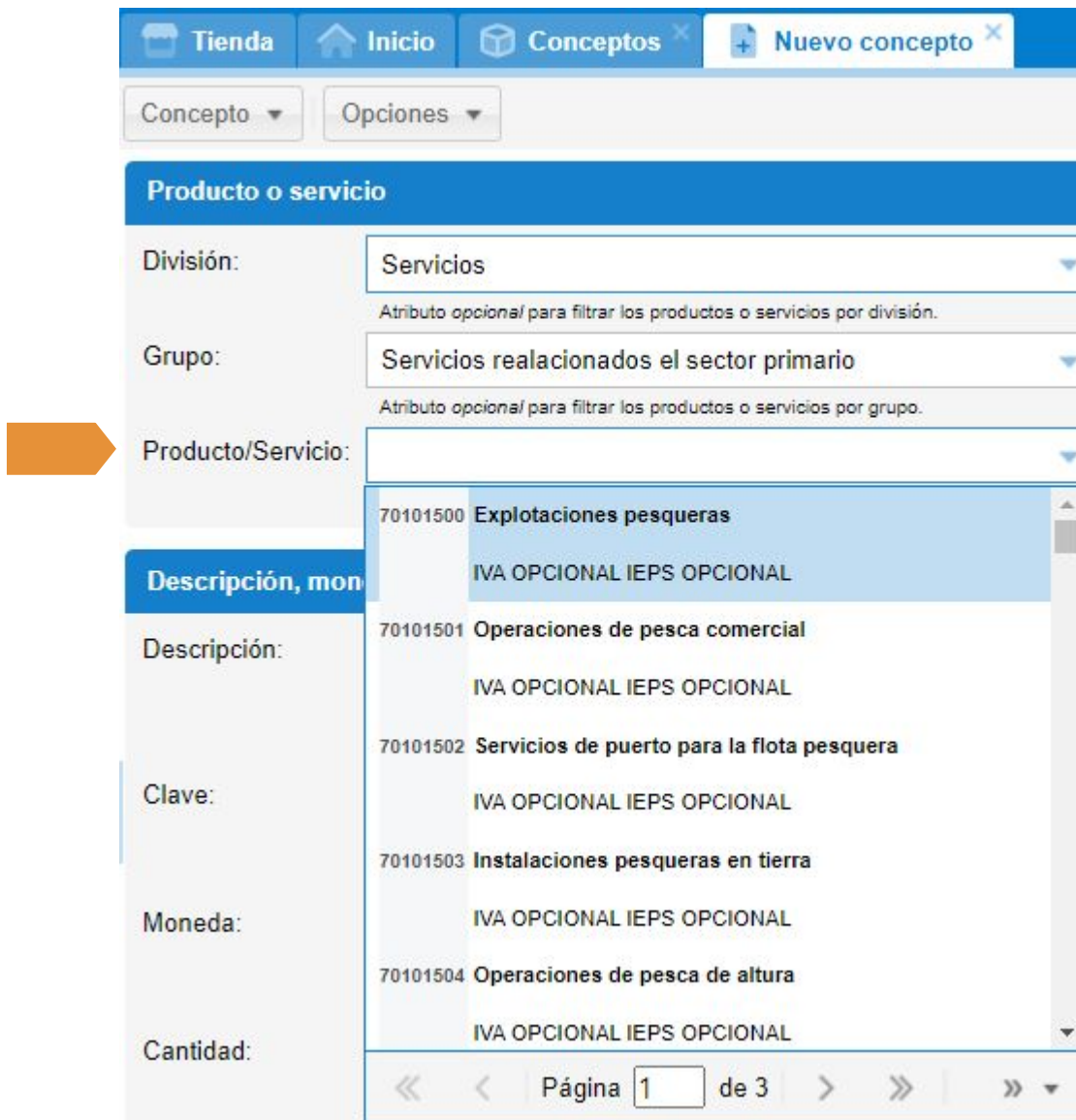
APLICAR IVA O IEPS AL CONCEPTO

Para la aplicación del IVA o IEPS trasladado dentro del concepto, ingresa a:

1. Menú catálogos y selecciona “Concepto”.
2. Selecciona la pestaña “Concepto” y da clic en “Nuevo concepto”.



3. Ingresa la clave del producto o servicio que se va a registrar, para ello puedes hacer la búsqueda por medio del buscador (División y Grupo) o bien colocar la clave a 8 dígitos en el apartado de (Producto/Servicio).



The screenshot shows the 'Nuevo concepto' (New concept) screen in the Facture App. At the top, there are navigation tabs: 'Tienda', 'Inicio', 'Conceptos', and 'Nuevo concepto'. Below these are filters for 'Concepto' and 'Opciones'. The main section is titled 'Producto o servicio' and contains several input fields:

- División:** 'Servicios' (with a dropdown arrow). Below it, the text reads: 'Atributo *opcional* para filtrar los productos o servicios por división.'
- Grupo:** 'Servicios relacionados el sector primario' (with a dropdown arrow). Below it, the text reads: 'Atributo *opcional* para filtrar los productos o servicios por grupo.'
- Producto/Servicio:** This field is highlighted with an orange arrow pointing to it from the left. It is currently empty, but a dropdown menu is open, showing a list of items.

The dropdown menu for 'Producto/Servicio' displays the following items:

Clave	Descripción
70101500	Explotaciones pesqueras IVA OPCIONAL IEPS OPCIONAL
70101501	Operaciones de pesca comercial IVA OPCIONAL IEPS OPCIONAL
70101502	Servicios de puerto para la flota pesquera IVA OPCIONAL IEPS OPCIONAL
70101503	Instalaciones pesqueras en tierra IVA OPCIONAL IEPS OPCIONAL
70101504	Operaciones de pesca de altura IVA OPCIONAL IEPS OPCIONAL

At the bottom of the dropdown menu, there is a pagination control: 'Página 1 de 3' with navigation arrows.

4. Posteriormente coloca la descripción del concepto, clave, unidad y descripción de la unidad.

Descripción, moneda y unidad	
Descripción:	<input type="text" value="Servicio de pesca con sedal y anzuelo"/> <small>Atributo requerido para especificar la descripción del concepto tal y como aparecerá en la factura.</small>
Clave:	<input type="text" value="01253"/> <small>Atributo <i>opcional</i> para especificar el código o número de identificación del concepto.</small>
Moneda:	<input type="text" value="Peso Mexicano"/> <small>Atributo requerido para especificar la moneda del concepto. Por defecto los conceptos están en MXN (Pesos Mexicanos).</small>
Cantidad:	<input type="text" value="0"/> <small>Atributo <i>opcional</i> para especificar la cantidad de partes que conforman el concepto.</small>
Tipo cambio:	<input type="text" value="\$ 0.00"/> <small>Atributo requerido para especificar el tipo de cambio de la moneda.</small>
Unidad:	<input type="text" value="Unidad de servicio"/> <small>Atributo requerido para especificar la unidad de medida del concepto.</small>
Desc. unidad:	<input type="text" value="Unidad de servicio"/> <small>Atributo <i>opcional</i> para precisar la unidad de medida propia de la operación del emisor, aplicable para la cantidad expresada en el concepto. La unidad debe corresponder con la descripción del concepto.</small>
Categoría:	<input type="text" value="Sin categoría"/> <small>Atributo <i>opcional</i> para especificar la categoría del concepto.</small>

5. Coloca los importes al valor del concepto:
- **Valor unitario:** valor por unidad del concepto.
 - **Objeto de impuesto:** para especificar si la operación comercial es objeto o no de impuesto.
 - **Tipo de precio:** (si el valor unitario registrado ya incluye el IVA o aún falta agregarlo).
 - **IVA:** selecciona el tipo de IVA trasladado que se aplicará en el concepto.

Valor unitario e impuestos

Valor unitario: \$ 3,400.00
Atributo requerido para especificar el valor unitario del concepto.

Objeto impuesto: Sí objeto de impuesto
Atributo requerido para expresar si la operación comercial es objeto o no de impuesto.

Tipo precio: Sin impuesto Neto
Atributo opcional para especificar si el precio del concepto incluye impuestos (Precio neto).

IVA:

IEPS:

Información especial

Número pedimento:

IVA IVA
Tasa: 16.00 %

IVA TASA CERO
Tasa: 0.0%

IVA IVA ESTIMULO
Tasa: 8.00 %

6. En la parte del IEPS, selecciona el IEPS registrado y por último da clic en GUARDAR.

1

IEPS:

Información especial

Número pedimento:

Cuenta predial:

Monto:	15.00
IEPS	EXENTO IEPS
Tasa:	0.0%
IEPS	PRUEBA
Monto:	10.00
IEPS	IEPS CUOTA
Monto:	1.50
IEPS	MARIA
Tasa:	6.00 %
IEPS	IEPSTRASLADO
Tasa:	26.50 %

2

Guardar

Cancelar

Ejemplo de cómo se visualiza el IEPS en los totales y dentro del concepto.

INNOVACION VALOR Y DESARROLLO

RFC: IVD920810GU2
Régimen: 626 Régimen Simplificado de Confianza

Factura

Serie: A
Folio: 375
Folio SAT: C2565F59-D36B-445E-8587-F98B802D0A6C
Fecha: 07/05/2024 11:56:54 AM
Código Postal: 63901
Exportación: No aplica
Certificado emisor: 30001000000500003434
Certificado SAT:
Fecha certificación: 07/05/2024 11:56:54 AM
Proveedor certificación: AAA010101AAA
Forma de pago: 04 Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: I Ingreso
Leyenda: CFDI NO VÁLIDO

ENLACE TÉCNICO

RFC: XAXX010101000
Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales
Domicilio fiscal: 63901
Régimen fiscal: 616 Sin obligaciones fiscales

Cant	U.M.	Clave Prod/Serv	Descripción	Obj impuesto	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	70101508	Servicio de pesca con sedal y anzuelo IVA trasladado Tasa: 0.160000Base: \$4,301.00 Importe: \$688.16 IEPS Tasa: 0.265000Base: \$3,400.00 Importe: \$901.00 trasladado	Sí objeto de impuesto	\$3,400.00	\$3,400.00

Subtotal	\$3,400.00
IVA 16.00%	\$688.16
IEPS 26.500%	\$901.00
TOTAL:	\$4,989.16

Importe con letra:
CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MXN 16/100

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
▼<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Exportacion="01" LugarExpedicion="63901"
  MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="4989.16" Moneda="MXN" SubTotal="3400.00"
  Certificado="MIIFtjCCA56gAwIBAgIUzAwMDEwMDAwMDA1MDAwMDM0MzQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggErMQ8wDQYDVQQDDA:
  NoCertificado="30001000000500003434" FormaPago="04"
  Sello="UuI1Zb3A+OpimVYg5Pq38DjGldwDfgKoNLoGzPCOht3+eXlg78QEX5oEg5L/pbfl67v1q4QrDljTgoG05i+EnBe1VZLAI
  Fecha="2024-05-07T12:03:49" Folio="375" Serie="A" Version="4.0"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="INNOVACION VALOR Y DESARROLLO" Rfc="IVD920810GU2"/>
  <cfdi:Receptor DomicilioFiscalReceptor="63901" RegimenFiscalReceptor="616" UsoCFDI="S01"
  Nombre="ENLACE TÉCNICO" Rfc="XAXX010101000"/>
  ▼<cfdi:Conceptos>
  ▼<cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="3400.00" ValorUnitario="3400.00" Descripcion="Servicio
  de pesca con sedal y anzuelo" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00"
  NoIdentificacion="01253" ClaveProdServ="70101508">
  ▼<cfdi:Impuestos>
  ▼<cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="688.16" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"
  Base="4301.00"/>
  <cfdi:Traslado Importe="901.00" TasaOCuota="0.265000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="003"
  Base="3400.00"/>
  </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  ▼<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1589.16">
  ▼<cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Base="4301.00" Importe="688.16" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
  Impuesto="002"/>
  <cfdi:Traslado Base="3400.00" Importe="901.00" TasaOCuota="0.265000" TipoFactor="Tasa"
  Impuesto="003"/>
  </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  ▼<cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  FechaTimbrado="2024-05-07T13:03:49" NoCertificadoSAT="30001000000500003456"
  RfcProvCertif="SPR190613I52"
  SelloCFD="UuI1Zb3A+OpimVYg5Pq38DjGldwDfgKoNLoGzPCOht3+eXlg78QEX5oEg5L/pbfl67v1q4QrDljTgoG05i+EnE
  SelloSAT="Ag7gEPxNMgU9fz44K+zLOU6riDzmYtI1mj8MTU2pBFDutiFzAdwhIYG3a0ktA+AfQPOKblsiBskfW0HvA1Jr1s
  UUID="ba5fa25d-f998-4ab8-92ee-faa33c6718c2" Version="1.1"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
```